PROYECTO CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO N° 106/2015

La **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por **LIC. VICTOR T. VELAZQUEZ G.**, en calidad de Encargado de Despacho de la Presidencia de la DINAC y la señora **BELINDA MERCEDES CASTILLO AMADEO**, con **C.I. N° 449.655**, en representación de la firma **OFFICE COMPU S.A.**, con domicilio en 22 de Setiembre N° 585 e/ Azara – 2° piso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a quien en adelante se le llamará el **PROVEEDOR**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del CONTRATO N° 106/2015**, suscrita en fecha 19 de diciembre de 2.015, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 22/2015 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS**, que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – AUTORIZACION

Según la Resolución N° 2075/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, de la Presidencia de la DINAC y el Dictamen Jurídico N° 2160/2015 de la Asesoría Jurídica, resuelve autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 106/2015.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la ampliación del Contrato N° 106/2015 hasta un monto máximo de **GS. 44.999.940 (GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA) IVA incluido**, monto que se enmarca dentro del 20 % por ciento de aumento establecido en el Artículo 63 "Convenios modificatorios" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Conforme al anexo 1 que a continuación de detalla:

ANEXO I

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PC ESTANDAR USER	UNID.	6	UNID.	HP	MEXICO	7.499.990	44.999.940
PRECIO TOTAL								44.999.940

CLÁUSULA TERCERA – PLAZOS

El Proveedor se obliga expresamente, a entregar la totalidad de los servicios a entera satisfacción de la Contratante, dentro de un plazo no mayor a 2 (dos) **días** cuyo cómputo es a partir del día siguiente hábil a la firma del presente convenio.

Lic. VICTOR T. VELAZQUEZ G.
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Convenio de 02 (dos) páginas, progresivamente enumeradas, en tres ejemplares de igual tenor, a un mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los** 30 **días del mes de** Diciembre **del año dos mil quince.**

PROVEEDOR

Dre. [illegible]
[illegible]
OFFICE COMPU S.A.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Dirección de Aeropuertos
DINAC

LUIS VICTOR T. VELAZQUEZ G.
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

CONTRATANTE